

**DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR ENFERMERIA (JHT)****AGRUPAMIENTO: PF-TC****ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL TRICAO MALAL****COMPLEJIDAD: III****DEPENDENCIA: REGION SANITARIA ALTO NEUQUEN****MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE****OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Gestionar el cuidado enfermero mediante el ejercicio del liderazgo tanto en las actividades, técnicas, administrativas y de docencia e investigación del equipo de Enfermería del Servicio.

Intervenir en el planeamiento, organización, programación, ejecución, supervisión, evaluación y control, y en todo lo referente a la administración del servicio, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, en un marco de eficiencia y atención personalizada de los mismos.

Abordar Problemática y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollar cuidados de enfermería a través del proceso de atención, como así también utilizar herramientas administrativas, técnicas y procedimientos según normas vigentes y/o indicaciones técnicas profesionales. Ejercer su rol con un alto sentido ético-humano, trabajando en equipo, consciente de las implicaciones y responsabilidades legales de la práctica profesional.

**PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS**

1. Dirigir, supervisar, coordinar y medir el trabajo del personal a cargo.
2. Tener habilidades en comunicación asertiva, capacidad de comunicación con todas las personas que conforman el equipo de trabajo, dentro del Servicio que realizan actividades indirectas a paciente, familia, comunidad.
3. Mantener una actitud proactiva en el desempeño de sus responsabilidades profesionales y actualizar permanente sus conocimientos sobre los avances científicos y tecnológicos de su
4. profesión.
5. Diseñar la planificación anual referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión por cada proceso.
6. Establecer indicadores de proceso, estructura y resultado.
7. Aplicar el programa de inducción al personal de reciente ingreso.
8. Planificar, coordinar y evaluar la calidad de atención brindada en APS.
9. Elaborar y desarrollar programa de educación permanente en servicio.
10. Reflejar en su actuar profesional principios y valores éticos universales y respeto a las normas
11. vigentes.
12. Estar facultado para elaborar, así como actualizar guías de actuación (normas y protocolos).
13. Saber actuar en situaciones de estrés o conflicto para la toma de decisiones rápidas y formar estrategias a largo plazo.
14. Planificar actividades de Promoción y prevención de la salud sobre la población de su área.
15. Planificación de actividades diarias.
16. Registrar y cargar al ANDES prestaciones de enfermería y capacitar a su equipo para ello.
17. Desarrollar Investigaciones relacionados con los cuidados centrados en paciente, familia y comunidad.
18. Participar en la planificación, ejecución y control de distintos programas nacionales y provinciales.
19. Censo para revelamiento de enfermedades prevalentes en la comunidad.
20. Establecer estrategias que garanticen la correcta aplicación de técnicas y procedimientos en los Procesos de Atención de Enfermería (PAE).
21. Dar asistencia personalizada e integral a la población de su área de influencia.
22. Realizar el estudio de la demanda y oferta de su servicio.
23. Establecer procesos de coordinación intra y extra servicio para fomentar la investigación para mejorar la práctica profesional.

  
ATE  
UR  
APCN  
Veldiz.2.

24. Favorecer el desarrollo de competencias del capital humano en otras áreas a fines.
25. Instaurar políticas de satisfacción de usuario/a y el autocuidado.
26. Fortalecer los procesos de coordinación intra y extra servicio para la formación y capacitación
27. del Capital Humano Enfermero.
28. Planificar acciones de gestión del Cuidado Enfermero centrado en la seguridad de pacientes.
29. Planificar, organizar, coordinar, controlar y evaluar la atención de enfermería a las/los usuarios.
30. Cumplir y hacer cumplir normas.
31. Supervisión del enfermero en relación a su desempeño en la comunidad (educación).
32. Gestionar la capacitación continua del personal en APS, con el propósito de actualizar sus
33. conocimientos y adquirir nuevas destrezas y habilidades que le permitan una mejor adaptación al cambio y un desempeño eficiente en el entorno laboral.
34. Gestión, reposición y dispensación de insumos mediante la plataforma SIFAHO.
35. Conocer el manejo de vacunas y las respectivas cargas al SISA.
36. Elaborar y proponer a la Jefatura zonal la programación anual de las acciones a desarrollar en su área, determinando necesidades en materia de recursos humanos, así como necesidades y prioridades de inversión, funcionamiento y mantenimiento de insumos y equipamiento, de
37. acuerdo a las políticas establecidas.
38. Participar en reuniones zonales cuando sea convocado por la superioridad.
39. Fomentar el mejoramiento continuo de la calidad, integrando consejo, comités y grupos de trabajo con el objeto de identificar, tratar problemas y proponer soluciones para los mismos.
40. Generar y estimular un ambiente laboral óptimo que ayude a las personas que requieran de los servicios de salud, como al propio personal.

**REQUISITOS DEL PUESTO**

**Formación académica y conocimientos técnicos**




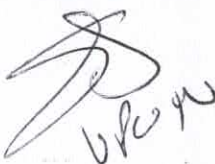


- Título de Licenciatura o tecnicatura en Enfermería, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. **(Excluyente)**
- Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. **(Excluyente)**

**Experiencia Laboral**

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en el puesto	1 año	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p><b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>		
<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás,</p>		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'ATE', 'CPCN', and 'Velduiz'.

<p>alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p><b>Iniciativa - Proactividad:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>Liderazgo:</b> Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>
<p><b>Bonificaciones</b> Las especificadas en el Convenio Colectivo de Trabajo vigente</p>	



Provincia del Neuquén  
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** PERFIL JEFATURA SECTOR ENFERMERIA TRICAO MALAL

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.